

EMPRESA EL CONDOR S.R.L.

COMUNICADO

Se comunica que la Empresa El Condor S.R.L. P.P. N° 173, mediante actuaciones acumuladas en el Expediente N° 01804-0000402-9, solicita autorización para implementar un cambio de horario en los servicios de Autotransporte Público de Pasajeros establecidos entre las ciudades de Santa Fe y Rafaela y viceversa por rutas Nacional N° 11 y Provincial N° 70, en la salida de Rafaela de las 21,45 hs. por las 22.00 hs., con la modalidad y en los días que se presta actualmente. Los prestatarios de servicios públicos comprendidos en la Ley n° 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente. El procedimiento se regirá por las disposiciones vigentes en el Decreto N° 05325/68.

\$ 15 76922 Ag. 28

Se comunica que la Empresa El Condor S.R.L. P.P. N° 173, mediante actuaciones acumuladas en el expediente N° 01804-0000401-8, solicita autorización para implementar un cambio de horario en los servicios de Autotransporte Público de Pasajeros establecidos entre las ciudades de Santa Fe y Rafaela y viceversa por rutas Nac. N° 11 y Prov. N° 70, en la salida de Rafaela de las 11.00 hs. por las 11.15 hs., con la modalidad y en los días que se presta actualmente. Los prestatarios de servicios públicos comprendidos en la Ley N° 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente: El procedimiento se regirá por las disposiciones vigentes en el Decreto N° 05325/68".

\$ 15 76920 Ag. 28
